

SECCION 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

DISCOMESUD DISTRIBUIDORA COMERCIAL ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA LTDA, inscrita con numero de RUC 1792041899001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 155735 esta ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Francisco Barros OE7-111 y Humberto Albornoz su actividad económica principal es “ Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, incluso partes y piezas: computadoras, máquina de escribir, inclusive muebles de oficina” su representante legal el Ing. Jose Proaño Melo.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
 - Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares,
- y,

- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de DISCOMESUD DISTRIBUIDORA COMERCIAL ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA LTDA, han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE NORMAS APLICADAS:

SECCIO 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los accionistas no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo ha realizado un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar, de esta manera cuenta con una cartera activa completamente real

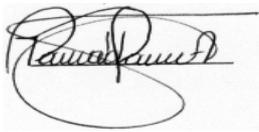
SECCION 13 INVENTARIOS.- El sistema de contabilidad ha permitido extraer un reporte anual a diciembre estimando el VNR, Valor Neto de Realización, el cual ha sido comparado con el costo histórico de los bienes de la empresa, escogiendo en la contabilidad el menor de ellos, que para el caso específico ha sido el costo histórico de los bienes de la empresa, este procedimiento se lo aplicara en el futuro una vez cada año.

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa al ser de actividad comercial no cuenta con activos fijos significativos, sin embargo los que existían en la empresa han sido revaluados a su costo comercial conjuntamente con su depreciación como indica la norma, se han seguido depreciando apegados a la normativa tributaria del Ecuador, sin embargo para futuras compras los dueños de la empresa indicaran al contador a que tiempo depreciar estos bienes en aplicación correcta de la norma NIIF, y de acuerdo al tiempo de vida útil estimada de los bienes

SECCIO 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Los ingresos de las ventas provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los bienes y cambio de propiedad, los otros ingresos de operaciones extraordinarias provienen de exenciones arancelarias por disminución de una partida en la importación de bienes, por una única vez. De igual manera los costo se reconocen el momento del reconocimiento del ingreso.

SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS.- La empresa normalmente hacia las provisiones normales de hasta un año plazo, no realizaba provisiones de jubilación patronal, sin embargo ha realizado el ajuste correspondiente al 31 de diciembre de 2011, para cálculos futuros, contratara los servicios de una empresa actuaria para que realice el respectivo calculo.

La empresa se encuentra en un proceso de negociación para la compra de participaciones con el segundo mayor socio de la empresa, posiblemente para el año 2013 se complete este proceso, lo cual no significara decremento o incremento de las operaciones normales de la empresa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Raul Pineda', written over a horizontal line.

f _____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL